



# SEMÁFORO MINERO

18 de octubre de 2024



## DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS DE PIURA CONTRATÓ A UNA MINERA INFORMAL

La Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) de Piura contrató a la representante de una minera informal, en julio 2024, para trabajos de apoyo a la supervisión y fiscalización minera a los meses de agosto y setiembre. Según el Reinfo, el estado de formalización de la empresa representada por Rosa Villegas Armijos está suspendido.

Fuente: Diario Correo

## IIMP Y VIDENZA SEÑALAN QUE EL REINFO NO DA PARA MÁS: “EL PERÚ NECESITA RECUPERAR LAS RIENDAS SOBRE LA FORMALIZACIÓN MINERA”

Darío Zegarra, presidente del IIMP, y Paola Bustamante, directora de Videnza, brindaron una conferencia de prensa sobre la informalidad minera. “El Reinfo no da para más y es clave que este no se extienda nuevamente, pues su carácter permisivo fomenta la criminalidad; además de contribuir al financiamiento de la violencia y el crimen organizado”, enfatizó Zegarra.

Fuente: IIMP

## NEWMONT: PARA EL 2026 ESTAREMOS PRESENTÁNDONOS PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO YANACOCHA SULFUROS

El gerente general de Newmont Perú, Darío Zegarra, resaltó que la mina Yanacocha está encaminada a ser una operación de cobre y oro.

Fuente: Rumbo Minero



## Lograr un mayor desarrollo minero en el país requiere una MAPE formalizada

**Zetti Gavelán**

Vicepresidente del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú

Saber que una de las minas más importantes del país, como lo es Yanacocha, viene produciendo oro con éxito desde 1993 es un motivo de orgullo. Pero lo es aún más el saber que ahora, bajo el liderazgo de Newmont Perú, se encaminan al proyecto Yanacocha Sulfuros, con el cual producirán cobre y oro.

Dicho proyecto representa una inversión aproximada de US\$ 2,500 millones y es una muy buena noticia que hacia el 2026 vayan a estar presentándose para el financiamiento del proyecto. Cada vez se hace más próxima la fecha en que se pueda materializar el proyecto y con ello, nuevas oportunidades de desarrollo territorial, especialmente, para el departamento de Cajamarca.

Yanacocha Sulfuros es uno de los 51 proyectos que tenemos en nuestra cartera de más de US\$ 54,000 millones y es un yacimiento tipo pórfido de cobre (Cu) y oro (Au), metales claves para la transición energética que tendrá una vida útil de 20 años a las tasas de producción actualmente prevista (MEM, 2024). Cada paso que dan estos proyectos para acercarse a su ejecución es sumamente importante, ya que van generando empleo, dinamizando la economía e impulsando el desarrollo.

Lamentablemente, muchas veces, convergen una serie de factores políticos, sociales, económicos - entre otros - así como la tramitología, que retrasan el avance de los proyectos y peor aún de las exploraciones, que son clave para el crecimiento y sostenibilidad del sector.

El Perú necesita más buenas noticias sobre los proyectos mineros y las exploraciones en cartera para asegurar la continuidad de esta industria a futuro. Sin

embargo, es preciso recordar que el sector abarca mucho más que la gran minería. Implica también a la minería artesanal y de pequeña escala (MAPE).

Nuestro país viene atravesando grandes retos en cuanto a la formalización de la MAPE. Uno de ellos relacionado al Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), que años atrás surgió para promover la formalización, pero no se logró el resultado esperado.

Por el contrario, se ha convertido en una herramienta para encubrir actividades de minería ilegal, dando pie a serios problemas ilícitos, como la extorsión, el sicariato, la trata de personas, el lavado de activos, entre otros. Varios de ellos identificados por los expertos dentro de la red del crimen organizado transnacional.

Por ello, compartimos lo expresado por el presidente del IIMP, Darío Zegarra, y la directora de Videnza, Paola Bustamante, respecto al Reinfo. El Reinfo no debe extenderse, pues es permisivo y fomenta la criminalidad. Necesitamos una nueva normativa con un sistema nuevo y efectivo.

Para ello, es fundamental el trabajo transparente y coordinado de los distintos niveles de Gobierno a nivel nacional. No es posible que la Dirección Regional de Energía y Minas de Piura contrate a la representante de una minera informal en estado suspendido para realizar trabajos de apoyo a la supervisión y fiscalización minera.

Esperamos que nuestras autoridades presten atención a este mensaje y actúen a consciencia por el bienestar de la población, por la salvaguarda de la integridad de los trabajadores de este sector y con el objetivo de lograr una verdadera formalización minera.